



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Comisión de Coordinación Docente del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN
DOCENTE DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
CELEBRADA EL 7 DE ABRIL 2022**

En la ciudad de Málaga, siendo las 13:30 horas del jueves siete de abril del dos mil veintidós, en el Seminario del Departamento de Derecho del Trabajo, en su ubicación de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, y con la relación de los asistentes siguientes:

M^a Paz Andrés Reina
Francisco Lozano Lares
Iluminada Ordoñez Casado
Marta Ortega Gaspar
M^a Paz Romero Pardo
M^a Luisa Gómez Jiménez (excusa su asistencia)

Se constituye la Comisión de Coordinación Docente del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, con la finalidad de dar cumplimiento al PLAN DE COORDINACIÓN DOCENTE DE LAS TITULACIONES IMPARTIDAS EN LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO, aprobado en la Junta de Facultad de 21 de octubre 2022.

Esta Comisión va a estar formada por: la Coordinadora de Prácticas Externas (Iluminada Ordoñez Casado); la Coordinadora de TFG (M^a Paz Romero Pardo); la Coordinadora del Grado de RRLL y RRHH (Lucía Martín Rivera); los/as Coordinadores de 1º (Marta Ortega Gaspar), 2º (M^a Paz Andrés Reina), 3º (Francisco Lozano Lares) y 4º Curso (M^a Luisa Gómez Jiménez). También debe haber representantes de estudiantes 1º, 2º, 3º, 4º, todavía no elegidos, y por tanto pendiente de designación.

Se procede a dar lectura a las obligaciones y funciones que el PLAN DE COORDINACIÓN DOCENTE DE LAS TITULACIONES IMPARTIDAS EN LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO encomienda a la Comisión, y en atención a las mismas, y con el objetivo de mejorar la calidad de la docencia a través de la coordinación docente, se adoptan las siguientes actuaciones:

1. Reunirse, como mínimo, dos veces a lo largo de cada curso. Una antes de que comience el primer cuatrimestre, y otra al comienzo del segundo cuatrimestre para abordar cuestiones relativas a la coordinación docente, y para el seguimiento de los diferentes acuerdos adoptados. Por su parte, también se acuerda crear un grupo de trabajo para poder tratar las diferentes cuestiones que vayan surgiendo a lo largo del curso.
2. Dar publicidad a la creación de la Comisión de Coordinación Docente a través de la Sala de Profesorado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos del campus virtual, con la finalidad de que el profesorado conozca la existencia de la comisión, y los miembros que la constituyen, para poder dirigirse a los distintos representantes, de los diferentes cursos, en el caso de tuvieran que solucionar algún problema relacionado con la docencia.
3. Con el objetivo de realizar labores de coordinación horizontal entre el profesorado de un mismo curso y coordinación vertical entre profesorado de distintos cursos, se propone la creación de un calendario, que estará ubicado en la Sala de Profesorado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, para que los docentes puedan establecer fechas de entregas, trabajos, y parciales, evitando que se concentren en la misma fecha.
4. Se habla de la posibilidad de solicitar un 'Proyectos de Innovación Educativa' (PIE) con el objetivo de desarrollar mejoras en la coordinación docente, aunque no se concreta mucho más.
5. Se acuerda crear una Asociación del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de antiguos alumnos, y un grupo en la red social LinkedIn. Para la gestión de la asociación y de la red social, se propone solicitar un alumno/a de colaboración en prácticas.
6. Se acuerda estudiar las diferentes acciones de mejoras que están relacionadas con la coordinación de la docencia (curso 21/22) para contribuir a su cumplimiento, y se acuerda proponer futuras acciones de mejora para el curso que viene.
7. Se acuerda ubicar un repositorio de las diferentes Actas de la Comisión de Coordinación de la docencia en la Sala de Profesorado del Grado en Relaciones

Laborales y Recursos Humanos, para que se pueda tener acceso a las mismas por cualquiera que estuviera interesado.

Sin más cuestiones que tratar se levanta la sesión a las 14:45 horas del día y fecha arriba indicados.

Lucía Martín Rivera

(Coordinadora del Grado en RR y RRHH)